



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/45191

11/02/2019

125338

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la posición española ante la Comisión Ballenera Internacional se enmarca dentro de la Posición Común adoptada por el Consejo de la Unión Europea en septiembre de 2017 para las tres próximas reuniones de la Comisión Ballenera Internacional.

España apoya el mantenimiento y la plena aplicación de la moratoria sobre la caza comercial de ballenas, oponiéndose a cualquier propuesta relativa a nuevos tipos de caza de ballenas no previstos en el Convenio Internacional para la Regulación de la Pesca de la Ballena.

Además, España está en línea con las medidas que se deciden a nivel europeo en relación con la salida de Japón de la Comisión Ballenera Internacional y la reanudación de la caza comercial de ballenas por parte de ese país.

Cabe señalar que durante la 67 reunión de la Comisión Ballenera Internacional (septiembre 2018, Florianópolis, Brasil), Japón presentó una propuesta de reforma de esta Comisión, consistente en una enmienda al Reglamento para el cálculo y establecimiento de límites de captura para determinados stocks de ballenas y un Proyecto de Resolución de reforma de la Comisión, que buscaba el establecimiento de un Comité de Caza Sostenible de Ballenas y la convocatoria a una Conferencia Diplomática de los Gobiernos Contratantes para Enmendar el Convenio.

La Posición Común de la Unión Europea fue rechazar ambas propuestas, pues implicaría la reanudación de la caza comercial y, por tanto, el fin de la moratoria.

Las posiciones de los distintos países estuvieron fuertemente polarizadas, sin posibilidad alguna de acuerdo. Japón sometió a votación la propuesta conjunta, que fue rechazada (41 votos en contra, 27 a favor, 2 abstenciones y 1 no participante) Los Estados miembros de la Unión Europea que son parte de la Comisión Ballenera Internacional votaron en contra.

Madrid, 01 de marzo de 2019